



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 OCT. 2006

RES. H. N° 1086 - 06

EXPTE. N° 4.371/04

VISTO:

La Misión Oficial prevista por la Sra. Decana, Lic. Catalina BULIUBASICH, para los días 05 y 06 de octubre del cte. año en la Sede Regional Tartagal y localidad de Pilcomayo; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en caso de ausencia del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad;

Que la Vicedecana tiene prevista también, una misión oficial en Jujuy el día 06/10/06, para participar como panelista invitada en las "II Jornadas de Ciencias de la Educación";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

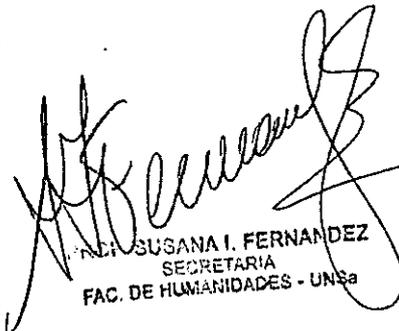
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

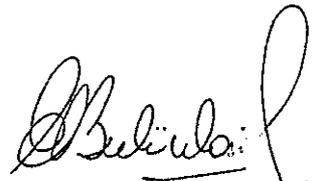
ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades el día 05 de octubre de 2006 a la Vicedecana, Dra. María C. ILVENTO y el día viernes 06 de octubre de 2006 al Prof. Eduardo RASPI, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Secretaria Académica y demás dependencias, según corresponda.

Jae.-


SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa